

# ESTUDIO JURIDICO

Dr. Fabián Navarrete Q.

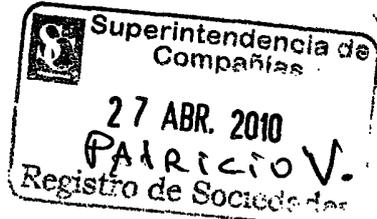
Quito, Av. 10 de Agosto 1555 y Bolivia  
Edificio Andrade Ofc. 403.

Tele-fax: 2558-268  
Celular: 084-258-150

15746

*ESACENAR*

Señor.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-



**De mis consideraciones:**

Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", ante Usted acudo, digo y solicito:

A usted hago conocer, que se ha realizado la siguiente Cesión de Participaciones, misma que fue mediante Escritura Pública, otorgada el 12 de Abril del 2.010, ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito Dr. Humberto Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de Abril del 2.010.

a.- CEDENTE.- GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI, portador de la cédula de ciudadanía número 170312566-4, tenedor de una (1) participación, de (USD 40.00) c/u. CUARENTA DOLARES cada una, por lo que Cede el total (1) participación; a. CESIONARIO.- VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE, portador de la cédula de ciudadanía número 170799203-6 (ecuatoriano).

Una vez realizados los cambios antes mencionados, solicito se me extienda tres certificados de Listado de Socios y tres certificados del Cumplimiento de Obligaciones.

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Firmo conjuntamente con el Abogado de la Empresa.

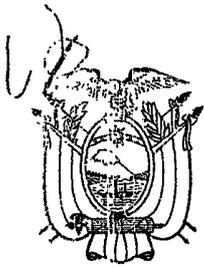
*[Handwritten signature of Dr. Fabián Navarrete Q.]*  
Dr. Fabián Navarrete Q.  
Matt. No. 7531 C.A.Q.

Atentamente.

*[Handwritten signature of Sr. Alejandro E. Pizarro Vallejo]*  
Sr. Alejandro E. Pizarro Vallejo.  
GERENTE GENERAL

*[Handwritten notes: Q. 15746, YUBREZADO 27-10-2010, and a signature]*





NOTARIA  
QUINTA

42235  
  
Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

**DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESION DE PARTICIPACIONES**

QUE OTORGA:

SR. GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI y

SRA. LAURA BEATRIZ MORENO AVILA

A FAVOR DE:

SR. VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE

CUANTIA: USD \$ 40,00

\*\*\*\*\* Di: 2 <sup>+2</sup> copias \*\*\*\*\* SA.-\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, Lunes (12) doce de abril del año dos mil diez, ante mi Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de Cedente, los cónyuges señores GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI y LAURA BEATRIZ MORENO AVILA, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario el señor VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE, casado, con Pilar del Carmen Nacato Guachamin, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo

sírvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedente, los cónyuges señores GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI y LAURA BEATRIZ MORENO AVILA, casados entre sí; y, en calidad de Cesionario el señor VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE, casado, con Pilar del Carmen Sacato Guachamin. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila, el siete de Septiembre del años dos mil uno, se constituyo la Compañía "TOURVANFRIEND COMPANIA LIMITADA", inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de Noviembre del año dos mil uno; La Compañía tiene su domicilio principal la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha con un Capital Social de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en quince participaciones de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, con un plazo de duración de cincuenta años; b).- Posteriormente se realizaron varias Cesiones de Participaciones; c).- Con fecha



NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

vainte y cinco de Marzo del año <sup>Notaria 5ta</sup> ~~dos mil dieciséis~~ diez, la Junta General Ordinaria de socios, <sup>Autorizado</sup> el señor GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI ceder y transferir UNA PARTICIPACION a favor del señor VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE., <sup>Notario Humberto Navas Davila</sup> ~~conforme~~ <sup>Quito Ecuador</sup> consta del acta que como documento habilitante se adjunta.

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente instrumento el señor GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI, de forma libre y voluntaria, y debidamente autorizado, conforme consta del documento acta que se adjunta, cede y transfiere UNA PARTICIPACION a favor del señor VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE, equivalente a un valor de cuarenta dólares de los estados unidos de Norteamérica, y que el cedente declara recibirlo a su entera satisfacción de parte del Cesionario. Por su parte el señor VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE, acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El Cedente declara expresamente que transfiere la participación sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto al Cesionario, quien ha procedido a cancelar los valores correspondientes por la participación cedida, quedando desde la presente en calidad de socio con todos sus derechos y obligaciones con la Compañía "TOURVANFRIEND COMPANIA LIMITADA". **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la

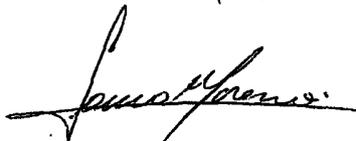
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1 presente Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE  
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA." firmado) Doctor  
3 Fabián Navarrete Q., Abogado con Matrícula  
4 profesional número siete mil quinientos treinta y  
5 uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la  
6 minuta la misma que queda elevada a escritura  
7 pública con todo el valor legal.- Y leída que les  
8 fue íntegramente la presente escritura a los  
9 comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y  
10 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
11 fe.-  
12

13 

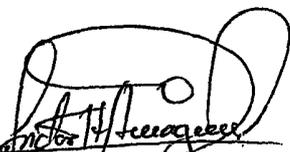
14 SR. GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI.

15 C.C. 170312566-4

16 

17 SRA. LAURA BEATRIZ MORENO AVILA.

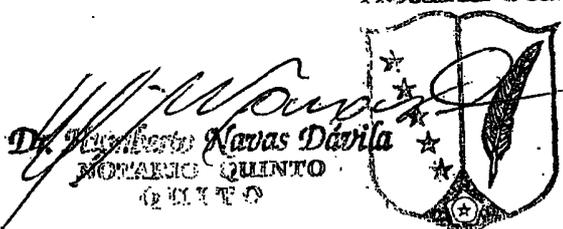
18 C.C. 170540150-1

19 

20 SR. VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE.

21 C.C. 170799203-6

22 Notaria Sta

23   
24 Dr. Humberto Navas Davila  
25 NOTARIO QUINTO  
26 QUITO



27 Luis Humberto Navas D  
28 Quito - Ecuador



# TOURVANDFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CPDT

Dirección: 10 de agosto 1555 y Bolivia, Edif: Andrade 4to. Piso Ofc. 404 \* Teléfono: 2508-511 - Quito, Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TOURVANFRIEND. CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 25 DE MARZO DE EL AÑO 2010.

*Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador*

En la ciudad de Quito, los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diecisiete horas con veinte y cinco minutos, se reúnen los socios de la compañía TOURVANFRIEND. CIA LTDA, en la oficina de la empresa, ubicada en la Av. 10 de Agosto N20-53 y Bolivia, edificio Andrade cuarto piso, oficina 401, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día.

**PRIMER PUNTO .- CONSTATAACION DEL QUORUM.-** El señor Presidente verifica y constata que al momento de iniciar la presente junta se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo que automáticamente se convierte en Junta General Ordinaria de carácter Universal, seguidamente la Junta nombra como secretaria AD-HOC a la señora Elsa Reinoso.

**SEGUNDO PUNTO .- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** Inmediatamente el señor Gerente procede a dar lectura a dicha acta, la misma que no tiene ninguna objeción por los socios presentes.

**TERCER PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR GERENTE.-** seguidamente el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe del señor Gerente, luego de haberse dado la lectura correspondiente el señor Presidente manifiesta a los señores socios si existe alguna objeción en el antes mencionado informe, luego de varias deliberaciones entre los socios presentes este se aprueba por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO, PERIODO 2009;** toma la palabra el señor Presidente quien solicita al señor Gilberto Veloz proceda a dar lectura de su Informe, detalladamente, luego de haberse dado la lectura correspondiente con la debida deliberación de los socios estos aprueban por unanimidad el informe del señor comisario.

**QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROVACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2009,** inmediatamente toma la palabra el señor Presidente de la compañía quien solicita que se de lectura por secretaria el Balance General del año 2009, luego de la lectura correspondiente solicita la palabra el señor Gilberto Veloz Comisario de la compañía quien manifiesta y propone que como ya se aprobó los dos informes tanto de Gerencia como del comisario y el Balance refleja la misma situación y que mejor seria de dar una copia del Balance a cada Socio, quedando de esta manera aprobado por unanimidad.



# TOURVANDFRIEND Cía. Ltda.

TRANSPORTE TURISTICO

Fundada el 12 de Noviembre del 2001

Permiso de operación: Resolución N° 016-CPO-017-2004-CNTTT

Dirección: 10 de agosto 1555 y Bolivia, Edif: Andrade 4to. Piso Ofc. 404 \* Teléfono: 2508-511 - Quito- Ecuador

**SEXTO PUNTO- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**, seguidamente solicita la palabra el señor Aurelio Peñafiel, quien manifiesta que son varias veces que solicita que en el Objeto Social se reforme ampliándose la palabra "institucional" para de esta manera poder trabajar mucho mas ampliamente tanto en el turismo como en instituciones publicas y privadas para realizar este cambio también se podría ser Aumento de Capital, transformación de compañía limitada a Sociedad Anónima.

**SÉPTIMO PUNTO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Junta General que el señor Guillermo Guachamin desea vender una participación al señor Víctor Amagua, por lo tanto solicita la respectiva autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, ósea por unanimidad,

Siendo las 19h00 queda levantada la sesión.

  
Sr. Juan Cordova  
PRESIDENTE

  
Sra. Elsa Reinoso  
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO, Que es fiel copia del original.

Mismo que se encuentra en los archivos de la Compañía

Firma:



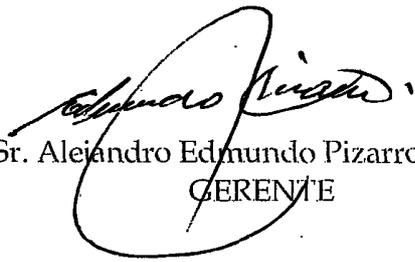
## CERTIFICACION

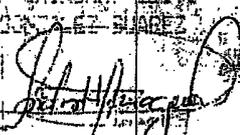
Notaria 5ta

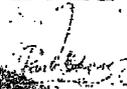
Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo, en mi calidad de Representante legal de la Compañía "TOURVANFRIEND COMPAÑIA LIMITADA", certifico que el señor **GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN LANDAZURI**, poseedor de UNA participación de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una; cedió UNA participación al señor **VICTOR HUGO AMAGUA QUISHPE**, cesión de participaciones que fue aprobado mediante Junta General Ordinaria Universal de Socios, con fecha Jueves 25 de Marzo del año dos mil diez.

Esto lo digo en honor a la verdad, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo, del Art. 115 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Sr. Alejandro Edmundo Pizarro Vallejo.  
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN CHINCHA  
 CUIDADANÍA N° 170799203-1  
 AMAGUA QUISHPE VICTOR HUGO  
 CHINCHA QUITO  
 1968  
 0024 0002 11765 J0  
 GONZALEZ SUAREZ 1968  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN CHINCHA  
 CUIDADANÍA N° 170799203-1  
 AMAGUA QUISHPE VICTOR HUGO  
 CHINCHA QUITO  
 1968  
 0024 0002 11765 J0  
 GONZALEZ SUAREZ 1968  
 REN 2012049  
  


*Victor Hugo Amagua Quishpe*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009  
 171-0016 1707992036  
 NUMERO Cedula  
 AMAGUA QUISHPE VICTOR HUGO  
 CHINCHA QUITO  
 CHAUPICRUZ CANTON  
 PARROQUIA ZONA  
  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN CHINCHA  
 CUIDADANÍA N° 1710099274-1  
 NACATO GUACHAMIN PILAR DEL CARMEN  
 CHINCHA QUITO  
 1968  
 0024 00024 E  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN CHINCHA  
 CUIDADANÍA N° 1710099274-1  
 NACATO GUACHAMIN PILAR DEL CARMEN  
 CHINCHA QUITO  
 1968  
 0024 00024 E  
 REN PCH 0824244  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009  
 062-0292 1710099274  
 NUMERO Cedula  
 NACATO GUACHAMIN PILAR DEL CARMEN  
 CHINCHA QUITO  
 CHAUPICRUZ CANTON  
 PARROQUIA ZONA  
  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1703125664  
 GUACHAMIN LANDAZURI GUILLERMO MARCELO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 08 AGOSTO 1950  
 006-1 0502 06897 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1950



*Guillermo Marcelo*

*Guillermo Marcelo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 1703125664  
 CASADO LAURA MORENO  
 SECUNDARIA TECNICO  
 CARLOS ENRIQUE GUACHAMIN  
 MARIA INES LANDAZURI  
 QUITO 19/08/2007  
 09/08/2007

0713045



CIUDADANIA 170540150-1  
 MORENO AVILA LAURA BEATRIZ  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 22 JULIO 1957  
 006-1 0312 06328 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1957



*Laura Beatriz*

*Laura Beatriz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V8343V4242  
 CASADO GUILLERMO MARCELO GUACHAMIN  
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER  
 PEDRO MORENO  
 CLARA AVILA  
 QUITO 31/07/2007  
 31/07/2017

2439145



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

009-0274  
 NÚMERO  
 MORENO AVILA LAURA BEATRIZ

1705401501  
 CÉDULA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 CHAUPICURUZ  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTÓN

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

023-0078  
 NÚMERO  
 GUACHAMIN LANDAZURI GUILLERMO  
 MARCELO

1703125664  
 CÉDULA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 SENALCABAR  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTÓN

ZONA

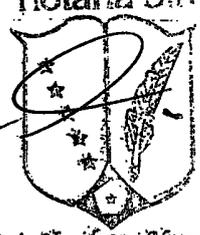
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR  
 Y FECHA DE SU CELEBRACION.

COPIA

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila  
 NOTARIO QUINTO



Luis Humberto Navas D.  
 Quito Ecuador

RA.



NOTARIA  
QUINTA

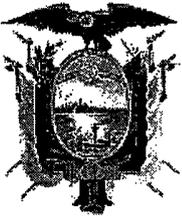
## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Al margen de la escritura pública de  
 2 Constitución de la Compañía Limitada TOURVANFRIEND  
 3 COMPAÑIA LIMITADA celebrada ante mi Notario  
 4 Quinto del cantón Quito, Dr. Humberto Navas  
 5 Dávila, el 7 de Septiembre del 2001, tomé nota de  
 6 la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la  
 7 presente escritura.- Quito, a 20 de Abril del  
 8 2010.-  
 9

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**Dr. Humberto Navas Dávila**  
**NOTARIO QUINTO**  
**QUITO**

Notaría Sta  
  
 Luis Humberto Navas D.  
 Quito Ecuador



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 4595 de REGISTRO MERCANTIL de doce de noviembre del dos mil uno, fs.4180 vta, tomo 132 correspondiente a la compañía "TOURVANFRIEND CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintitrés de abril de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. HECTOR GAVILANES FREIRE**  
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO.

ng

